

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **JUEVES, 14 DE MAYO DE 2009**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Acosta, Dimaris
Cafaro, Matías
Carrero, Franklin
Chinea, Jesús
Kolterman, Duane
Martínez, Juan C.
Montalvo, Rafael
Oleksyk, Tarask
Santiago, Rosa J.
Siritunga, Dimuth
Thaxton, Jarrod
Vargas, María
Vélez, Ana

Alston, Dallas
López, José M.
Schmidt, Wilford
Weil, Ernest F.
Zaidi, Baqar R.

Anazagasty, José
Avilés, Luis A.
Barbot, María I.
Del Valle, Carlos
Díaz, Walter
González, Milagritos
Matías, Ileana
Nieves, Ana
Nieves, Luis E.
Núñez, Mario
Ocasio, Lizzette
Ortiz, Cecilio
Pérez, Marla
Phoebus, Eric
Ramírez, Aníbal
Ríos, Gilberto
Rodríguez, Virgilio
Schmidt, Jorge
Viera, Ángel

Delgado, Olben
Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey
Velázquez, Nilsa
Wallace, Leslie

Quiñones, Carlos
Soltero, Eduardo

Cortina, María

Delgado, Madeline
Irizarry, Wanda
López, Ana C.
Maldonado, Anna
Matos, Abigaíl
Nieto, Miriam
Ortiz, Gloribell
Pagán, Solangie
Santiago, Lourdes
Santiago, Marisol
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Arroyo, Elsa
Carrero, Amarilis
Carrero, Aida
Cruz, Camille
García-Moreno, Francisco
González, Miriam
Lloreda, Raquel
Martell, Jaime
Mayens, Nadeska
Morales, Alfredo
Ortiz, Amparo
Recinos, Ivonne

Bejarano, Luis
Fernández, Félix
Friedman, Jeffrey
Jiménez, Héctor
Jun-Qiang, Lu
Kim, Yong-Jihn
Lysenko, Sergy
Marrero, Pablo
Méndez, Rubén
Nowakowski, Leszek
Orengo, Moisés
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Roura, Erick

Cavosie, Aaron
Chizmadia, Lysa
Gilbes, Fernando
Huérffano, Víctor
Miller, Thomas
Ramírez, Wilson
Rodríguez, Lizzette
Santos, Hernán
Wang, Guoquan
Anderlini, Serena

Aponte, Sandra
Cabrera, Ivette
Collins, Dana
Colón, Mariam
Cordero, Edwin
Essler, Wilhelm
Fajardo, Carlos
García, Evelyn
Huyke, Héctor
Jackson, Rafael
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
Muñoz, Brian
Ortiz, Alfredo
Pillet, Stephane
Powers, Christopher
Santiago, Frances
Santory, Anayra
Sharma, Rohit
Torres, Jerry

Acevedo, Maruja
Batra, Nandita
Bischoff, Shannon
Casey, Judith K.
Chott, Larry
Flores, Leonardo
Gélíga, Jocelyn
Griggs, Gayle
Knight, Raymond
Lamore, Eric
López, Roberto
Mazak, Catherine
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Ortiz, Mabel
Rivera, Ismael
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Linda
Sefranek, Mary
Toro, Iris
Vicente, Nancy

Acar, Robert
Barety, Julio E.
Castellini, Gabrielle
Collins, Dennis
Colón, Omar
Cruz, Ángel
DiCristina, Gladys
Dziobiak, Wieslaw
Gordillo, Luis F.

Herrera, César	Santana, Dámaris	Guntín, María
Ortiz, Reyes M.	Santiago, Freddie	Mina-Camilde, Nairmen
Portnoy, Arturo	Schütz, Marko	Parés, Elsie
Quintana, Julio C.	Smith, Robert	Patron, Francis
Quiñones, Wilfredo	Steinberg, Lev	Ríos, Roberto
Ríos, Karen	Urintsev, Alexander	Rivera, Luis A.
Rivera, Olgamary	Vásquez, Pedro	Rivera, Nilka
Rodríguez, Wladimir	Vidaurrázaga, Julio	Santana, Alberto
Rolke, Wolfgang	Villanueva, Alfredo	Scott, Ismael
Romero, Juan	Wei, Wei	Vega, Carmen A.
Rosario, Héctor	Yong, Xuerong	Vieta, René
Rozga, Krzysztof		
Salas, Héctor	Aponte, María	

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano, después de constatar el quórum requerido (129).

La reunión extraordinaria se convocó para la presentación del informe de progreso sobre reducción de gastos. Este informe respondió a una petición hecha al Decano mediante una resolución aprobada en la reunión extraordinaria de facultad del 18 de abril de 2009.

El Decano leyó los cuatro por tantos de la resolución:

“Solicitamos respetuosamente al Decano de la Facultad de Artes y Ciencias que informe a todos los miembros de esta Facultad, antes de finalizar el semestre en curso, sobre:

- (i) Todas las medidas cautelares implantadas y su fecha de efectividad.*
- (ii) Los ahorros proyectados o logrados con cada medida.*
- (iii) Su modo de implementación (por ej., si se han hecho excepciones a las mismas)*
- (iv) Y los posibles efectos que éste haya podido prever para el ejercicio de la docencia, la investigación, la labor creativa, la divulgación y el servicio.”*

A manera de trasfondo, el Decano hizo referencia a cuatro comunicaciones del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Antonio García Padilla:

1. R-0809-13, 14 de enero de 2009 y Enmendado el 16 de enero de 2009
 - a. Disposiciones y medidas cautelares sobre las acciones y transacciones de personal durante el año fiscal 2008-2009 y el año fiscal 2009-2010.
2. R-0809-14, 14 de enero de 2009
 - a. Disposiciones y medidas cautelares sobre las finanzas institucionales
3. R-08-09-16, 23 de febrero de 2009
 - a. Reducción del consumo energético -20%; FY 2010-11, -30%: FY 2012-13
 - b. Vehículos oficiales – un solo vehículo oficial
 - c. Tarjetas de crédito – cancelar tarjetas de crédito de funcionarios
 - d. Viajes al exterior - -50% respecto FY: 07-08, no fondos externos
 - e. Celulares – cancelar todos, excepto fondos externos
 - f. Asistentes digitales -3 por Recinto, 1 en el resto
 - g. Vacaciones – plan para reducir la licencia ordinaria acumulada
 - h. Fotocopiadoras y facsímiles – reducir copiadoras, eliminar facsímiles
 - i. Horario escalonado y reducción de tareas – (-90% en horas extras)
 - j. Grupo de trabajo – Decanos de Administración, Directores de Finanzas y Presupuesto, preside Lic. José A. Frontera
4. R-0809-22, 23 de abril de 2009

- a. Incorporación al programa de estudios del docente-administrativo y directivo con descarga completa (efectividad: agosto 2009).

Detalles de la implantación de las Medidas Cautelares en el RUM:

1. Congelación de plazas vacantes no docentes en el RUM
 - a. Total - \$2,664.982.84
2. Reducción de 10% en el consumo energético
 - a. Se redujo el pago en términos del mes anterior: (\$333,905.01)
3. Reducción de 90% en requerimientos de horas extras
 - a. De julio de 2008 a marzo de 2009 se pagaron \$436,538.01 en horas extras.
 - b. Hubo un ahorro de \$21,304.90 durante este período en términos de horas extras.
4. Reducción de 20% en la compra o sustitución de equipos
 - a. El ahorro estimado fue de \$27,300.28 al reservar 20% del balance disponible al 31 de diciembre de 2008 en la partida de equipo.
5. Reducción de gastos de viaje al exterior
 - a. Estos no son fondos externos.
 - b. La reducción proyectada por concepto de gastos de viaje al exterior para el año fiscal 2009-10 es de \$204,081.
6. Reducción de 25% de equipo de reproducción de documentos
 - a. Las estrategias establecidas buscan atender el inventario de equipos no capitalizables y su costo.
 - b. Aún no hay datos precisos.
7. Reducción del pago de exceso de vacaciones de licencia ordinaria
 - a. Se notificó a todo el personal que la licencia ordinaria en exceso de 60 días no agotada al 30 de junio de 2009 no sería pagada a ningún funcionario.
8. Venta y disminución de gastos relacionados a la disposición del 30% de los vehículos de motor
 - a. Se espera una reducción total de \$297,929 al considerar los gastos de gasolina y de mantenimiento de los vehículos.
9. Eliminación de teléfonos celulares y asistentes digitales personales
 - a. Se eliminaron 10 celulares para un ahorro total anual de \$3,823.
 - b. En cuanto a la eliminación de los asistentes digitales, se logrará un ahorro de \$9,594.
10. Sustitución de pagos por papel a pagos electrónicos
 - a. Se redujo la emisión de cheques para dar paso al aumento de pagos electrónicos.
 - b. Un 35% (50,796) se emiten en cheques y un 65% (95,898) se emiten en depósitos directos.

El Decano creó un foro electrónico para consultar a la facultad sobre posibles sugerencias para enfrentar la crisis fiscal de la Universidad. Hasta ese momento las sugerencias fueron las siguientes:

Votos	Sugerencia
88	Eliminar burocracia administrativa
66	Reducir la cantidad de estudiantes
65	Reducir drásticamente función y presupuesto presidencia UPR
55	Aminorar la cantidad de los no docentes
44	Aumentar el costo del crédito
35	No hay que mantener a los/as rectores/as
33	Incentivar el retiro voluntario de empleados
32	Reducir significativamente los documentos que se imprimen
31	Limitar la cantidad de "w" a los estudiantes
28	Cobrar una matrícula mayor a los cursos en repetición: w y f
26	Hacer las evaluaciones estudiantiles en línea

La reestructuración de la Oficina del Decano para el año fiscal 2009-2010 consistió en:

1. Reducción de la descarga del Decano de 12 créditos a 9 créditos.
2. Eliminación de dos meses de bonificación al Decano Asociado de Avalúo y Tecnologías de Aprendizaje y al Decano Asociado de Investigación.
3. Congelación de la posición del Ayudante Especial del Decano.
4. Congelación de la posición del Director del Centro de Publicaciones Académicas (CePA).
5. Traslado a Ciencias Sociales de la plaza de Secretaria Administrativa I.

Esta reestructuración representa una reducción en gastos de \$72,574.

El Decano presentó gráficas con la siguiente información:

1. descargas de investigación institucional, pareo por investigación y tarea especial en términos del FTE ("full-time equivalent") anual para el año fiscal 2008-2009.
2. Costo anual de tres créditos distribuido en compensaciones adicionales, 25% de descarga y tarea parcial.
3. Costo anual de descargas por departamentos de Artes y Ciencias (investigación institucional, pareo por investigación y tarea especial).
4. Distribución del presupuesto 2008-2009 en por cientos. La gráfica mostró las áreas de jornal de estudiante, compensación adicional docente, compensación adicional no docente, materiales, viajes, equipo y ayudantía graduada de cátedra.
5. Gastos de electricidad para los años fiscales 2005-2006 y 2006-2007 y el gasto de agua para el año fiscal 2006-2007 de los edificios de Química, Biología e Isla Magueyes.
6. Insuficiencia estimada de \$305 millones para los dos próximos años fiscales 2010 y 2011.
7. Insuficiencia presupuestaria para los años fiscales 2010 y 2011 - \$185 millones (\$16 millones en 2010 y \$169 millones en 2011).
8. Fuentes de ingreso provenientes de fondos federales ARRA para superar la situación (\$105 millones-UPR 2010) y (14.8 millones-UPR 2011).

La asamblea reaccionó al informe.

La Dra. Milagritos González, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó la siguiente moción"

"que en la reunión de la Junta Administrativa de esta tarde se presente una solicitud del Colegio de Artes y Ciencias para que se consideren las propuestas de sabática y el aumento de la cantidad de secciones de verano en la medida que el presupuesto nuevo lo pueda permitir".

La moción se secundó.

El Decano comentó que cuando se presentaron los proyectos de sabáticas, Artes y Ciencias tenía 11 solicitudes. El año anterior fueron 7 y hace dos años se otorgó 1. Este año hay más solicitudes (11). En las certificaciones de la Junta Administrativa que recibieron los solicitantes de sabática se indicó que la Junta no iba a considerar las sabáticas.

La argumentación a favor de la moción fue la siguiente:

1. Realmente los comités de personal de cada Colegio evalúan las solicitudes de sabática. En esta moción se solicita la evaluación de esas propuestas sabáticas y, si es necesario, que se establezcan algunos criterios para su evaluación. La Junta debe abrirse a esa discusión y ver si puede adjudicar alguna sabática.
2. La moción no está hablando de los méritos específicos de las solicitudes, sino que se tomen en consideración como una función de la Universidad.
3. Se solicita realmente la consideración de las sabáticas con todos sus méritos.

No se presentaron argumentos en contra de la moción. La votación procedió y se obtuvo el siguiente resultado: 116 votos a favor, 1 en contra y 7 abstendidos. La moción prosperó.

La Dra. Jocelyn Géliga, del Departamento de Inglés, presentó la siguiente moción:

“que la Facultad de Artes y Ciencias reconsidere tanto la cancelación de las descargas por investigación que no tienen fondos de pareo como la cancelación de viajes relacionados a investigación para el próximo cuatrimestre”.

El Decano expresó que la moción no es necesaria. Él está en la disposición de hacer esa reconsideración. Sin embargo, la reconsideración de los viajes no va a ser posible porque no los van a aprobar.

Se secundó la moción.

La Dra. Serena Anderlini, del Departamento de Humanidades, presentó una enmienda amistosa a la moción: *“que se incluya la tarea especial también”.*

La moción se secundó con la enmienda amigable incluida.

Se presentó cuestión de quórum, pero se refutó con una cuestión de orden, ya que la votación había comenzado.

La moción se aprobó con una oposición y no hubo abstención.

El Decano aclaró nuevamente que todos los viajes que ya se habían aprobado se van a cancelar; esa fue la instrucción del Presidente.

En otros planteamientos, se presentó la preocupación por el impacto que puedan tener las medidas en el cupo de estudiantes por sección y se le consultó al Decano si hubo reducción significativa en la oferta de cursos de verano. El Decano explicó que hubo reducción de 20% (\$200,000). Sobre los cupos, la Junta Administrativa determinó que las secciones regulares pueden llegar a 45 estudiantes en las secciones y salones que se permita. No se ha reducido la oferta de cursos para el primer semestre del próximo año académico.

Se le consultó al Decano si existe el compromiso de seguir la política establecida por la carta circular 95-02 que establece el cupo a 30 estudiantes por sección o si se van a aplicar las medidas cautelares en esta área. El Decano indicó que hasta este momento no se ha indicado ningún cambio, excepto esta enmienda hecha para el verano para que el cupo sea de 45 estudiantes.

Se presentó cuestión de quórum. Al no haber quórum, la reunión terminó al as 12:25 a.m.

Sometido por,

Moisés Orengo, PhD
Decano

MOA/ndg